

Página 1 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2189236231		

No. GS-2025 -ECSAN

Bogotá, 05 de octubre de 2025

Señora coronel
SANDRA BIBIANA LOPEZ DUQUE
Directora Escuela(E)
Bogotá.

ASUNTO: informe de supervisión contrato N° 69-7-10050-25.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO: X FINAL:

Periodo del informe de supervisión

Desde 06/09/2025 Hasta 05/10/2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-006526-ECSAN del 12 de junio de 2025, la señora Capitán Kellys Alejandra Osorio Castro, obrando en calidad de Jefe Grupo de Contratos, notifico como supervisor del contrato al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto es (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER").
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4
 - Comunicación Oficial No. GS-2025-010026-ECSAN
 - Comunicación Oficial No. GS-2025-008766-ECSAN
 - Comunicación Oficial No. GS-2025-008073-ECSAN

Página 2 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

➤ Comunicación Oficial No. GS-2025-007661-ECSAN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

Contrato No. / Orden de compra No.	69-7-10050-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"
Contratista	EGC COLOMBIA S.A.S
Representante legal	JOSE RAMÓN RINCÓN JIMENEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 430.999.923,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	****
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 430.999.923,00
Plazo de ejecución inicial	31/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	12/06/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2025 o hasta agotar el presupuesto.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	****
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	****
Adiciones	****
Modificatorios	(se debe relacionar por separado, indicando las cláusulas que modificó)
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Desde el inicio del contrato y posterior a la reunión que se realizó con el personal de EGC y encargados de la ejecución del mismo, se han realizado actividades como; mantenimiento preventivo y correctivo de pantallas interactivas, verificación y reparación de cámaras que hacen parte del CCTV de la escuela ubicadas en las

Página 3 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

aulas, mantenimiento parte eléctrica y audio de la piscina, cancha de baloncesto, picadero y comedor, cambio pantalla video wall, entre otras actividades, así mismo se realizó la verificación de los aspectos a tener en cuenta en la ejecución y supervisión del mismo, especificaciones técnicas y de obligatorio cumplimiento, cantidad, ficha técnica, generalidades y clausulas etc.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.	Si	Proceso de ejecución satisfactorio.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER".

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIA
1	MANTENIMIENTO AULAS DE CLASE Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de pantalla interactiva del aula que garantice su funcionamiento así: Cambio o mantenimiento del sistema de audio mediante instalación de barra de sonido con sus respectivos soportes fijos y conexiones que garanticen su funcionamiento integrado con la pantalla interactiva, Instalación, mantenimiento o adecuación de canaleta metálica para conexión de cables en pantallas, la cual debe tener Dos (2) tomas eléctricas distribuidas en todo el espacio, así como Dos(2) multitomas eléctricas de mínimo 5 entradas por aula, instalación de disco de estado sólido de 256 GB con el sistema operativo que permita el funcionamiento de la pantalla, el cual deberá quedar activado con la licencia que posee el equipo en la actualidad. Cada pantalla se debe entregar con un lápiz óptico que deberá estar sujeto a la pantalla para evitar la pérdida del mismo. En la canaleta se debe acondicionar 3 entradas HDMI y 3 entradas USB y deben quedar funcionales con cada una de las entradas de la pantalla interactiva, así como incluir 3 cables HDMI y 3 cables USB de 5 metros. Se deberá realizar la instalación de un hub USB de mínimo 3 puertos y un Hub HDMI de mínimo 3 puertos los cuales deben conectarse a la pantalla interactiva y ser accesibles desde la canaleta debidamente fijado y protegido. Se debe instalar un elemento (platina metálica o similar) que impida la conexión de HDMI o USB directo a las pantallas, sino que se debe acceder desde los puertos de la canaleta, en la canaleta se debe dejar instalado cable HDMI para conexión a portátil, se debe instalar un cable USB tipo B junto con su respectiva entrada en la canaleta para conexión de impresora desde la pantalla interactiva hasta	SI	PROCESO DE EJECUCION SATISFACTORIO

Página 4 de 11		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
		el escritorio del docente, debidamente canalizado y organizado. Se deberá realizar el reemplazo e instalación de 8 soportes móviles para las pantallas de 86" en aulas de clase. El mantenimiento realizado a las pantallas se debe realizar a todo costo logrando su funcionamiento de forma total, la adecuación del cableado se debe realizar cumpliendo la norma de cableado estructurado, adicional se debe realizar desmonte del cableado que no se encuentre en uso en el lugar.		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SONIDO PICADERO	Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de audio del campo de salto que garantice su funcionamiento. Se debe realizar limpieza, ajuste, calibración y verificar el funcionamiento de Dos (2) cabinas de sonido y Cuatro (4) columnas array. Se debe realizar el mantenimiento preventivo a los forros de protección, mantenimiento preventivo a la red eléctrica y audio de los parlantes. Mantenimiento y limpieza de conectores de audio. Se deberá realizar la instalación de gabinete tipo exterior con su respectiva chapa de seguridad además de la instalación de una (1) consola de audio de 12 canales, realizar instalación de canaleta metálica la cual debe tener dos tomas eléctricas distribuidas con 2 multitomas eléctricas de mínimo 5 entradas.		
3	MANTENIMIENTO CENTRO CULTURAL	Se debe realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de tres (4) proyectores para el centro cultural el cual incluirá el cambio del filtro, Mantenimiento preventivo y correctivo a tres (3) micrófonos inalámbricos, instalación de dos (2) piasnas y mantenimiento preventivo y correctivo a una (1) matriz de audio. Se deberá realizar el mantenimiento a la red eléctrica y de audio del sistema de audio y las demás actividades que se requieran para su funcionamiento, se deberán desinstalar 2 videobeam que se encuentran fuera de servicio, así como retirar el cableado de los mismos, se deben marquillar las conexiones que llegan a la consola.		SI
4	MANTENIMIENTO MAQUINA RAYOS X SMITH 6040I	Se debe realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la maquina rayos X instalada al servicio de la seguridad de instalaciones de la escuela. Para el mantenimiento preventivo se deberá realizar el desmonte de todo el sistema con el fin de limpiar y aceitar las piezas móviles, así como la limpieza de las tarjetas electrónicas. El oferente deberá aportar certificado en instalación o mantenimiento de dos personas por parte de la fábrica. Se deberá incluir una capacitación sobre el manejo y operación de la máquina de Rayos X para mínimo 8 personas con una duración mínima de 4 horas.		PROCESO DE EJECUCION SATISFACTORIO
5	MANTENIMIENTO AUDIO CAPILLA	Se deberá realizar el mantenimiento preventivo que incluye la limpieza, ajustes y calibración para Doce (12) parlantes de muro. Se deberá realizar la instalación, configuración y calibración del mezclador de audio y mantenimiento del controlador de audio. Realizar el mantenimiento preventivo para los puntos eléctricos en coral. Instalación configuración y puesta en operación de micrófono tipo cuello de ganso. Instalación de Un (1)		

Página 5 de 11		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
		punto de red en cuarto capilla que garantice la conectividad con POLIRED de la institución, además de la instalación de una (1) consola de audio de 12 canales		
6	MANTENIMIENTO RACKS BLOQUES	Se debe realizar el mantenimiento preventivo para Once (11) Racks de comunicación que incluya, organización del cableado (fibra, cobre y corriente eléctrica), Realizar la Instalación configuración y puesta en operación de Once (11) switch suministrados por la entidad, Se deberá realizar la Identificación y redistribución de red local de la institución separándola de la red de seguridad interna, se deberá maquillar y suministrar topología por rack y topología detallada de conexión general de la Unidad.		
7	MANTENIMIENTO TEATRINO	Se deberá realizar el mantenimiento preventivo al sistema de audio en teatrino que Incluya la limpieza, ajuste y calibración a las cabinas tipo array y subwoofer. Mantenimiento preventivo a Video Beam que incluya el cambio de filtro. Realizar el mantenimiento preventivo, ajustes y configuración para la consola y matriz de audio. Realizar la organización de cableado eléctrico y datos, además de la instalación de una (1) consola de audio de 12 canales, se debe realizar maquillación de las conexiones a la consola.		
8	MANTENIMIENTO ROBERTO PINEDA	Se deberá realizar el mantenimiento preventivo al cuarto de comunicaciones Roberto Pineda que incluye la organización de cableado de fibra y UTP. Ajustes y calibración para UPS de 10 KVA. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para la sala de monitoreo que Incluya la limpieza, ajustes, cambio de cableado y configuración de Un (1) video Wall 4x3, alineación de las pantallas, configuración y ajuste a decodificador. Mantenimiento preventivo que incluya Limpieza y ajustes de Once (11) Cortinas motorizadas, instalación y adecuación de los controles de las cortinas en pared además de la Limpieza y calibración para micrófono inalámbrico y micrófono tipo cuello de ganso que garanticen su operación.	SI	PROCESO DE EJECUCION SATISFACTORIO
9	MANTENIMIENTO SALA CIEPS	Mantenimiento preventivo, ajuste, calibración y alineación de Un (1) Video Wall de 3x2. Realizar el mantenimiento preventivo que incluya verificación, limpieza, ajuste y calibración para Trece (13) parlantes de techo y Un (1) amplificador de potencia. Se deberá realizar la verificación, mantenimiento preventivo para 30 puntos eléctricos regulados y 30 puntos de datos sencillos. Se deberá realizar la instalación de un kit de teclado y mouse.		
10	MANTENIMIENTO AUDIO CAMPO PARADAS	Se deberá realizar el mantenimiento preventivo al sistema de audio en campo paradas que incluye limpieza, ajustes y calibración para Seis (6) cabinas y cuatro (4) parlantes tipo array en graderías. Realizar el mantenimiento a los forros de protección, mantenimiento a la medusa de audio XLR. Instalación de Un (1) punto de cableado Coaxial para pantalla exterior, realizar		

Página 6 de 11		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
		marquillación en la consola, realizar instalación dentro de la cabina de soporte para organización de micrófonos. Se deberá incluir una capacitación sobre el manejo y operación del sonido del campo de paradas para mínimo 8 personas con una duración mínima de 4 horas.		
11	MANTENIMIENTO SALA DE MONITOREO CCTV	Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo que Incluya la verificación, limpieza, ajustes, alineación y configuración al Video Wall de la sala de telemática que garantice su funcionamiento, además del ajuste y mantenimiento preventivo para el decodificador que garantice su funcionamiento, se deberá realizar el reemplazo de Una (1) pantalla incluyendo configuración y ajustes. Se deberá instalar un punto de red en Telemática con Access point suministrado por la entidad mejorando señal WIFI y realizar la organización de cableado eléctrico y de datos existente.		
12	MANTENIMIENTO CONTROL DE ACCESO INGRESO VEHICULAR GUARDIA CASAS FISCALES	Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, que incluirá la instalación, configuración y puesta en operación de dos (2) barreras vehiculares ubicadas en el ingreso y salida de las casas fiscales, incluye adecuación de los botones de activación tanto desde la talanquera como desde un punto adicional en la garita, se deben incluir todos los elementos necesarios eléctricos, electrónicos, piezas y de obra física para garantizar su funcionamiento. Se deberá realizar mantenimiento preventivo y correctivo a 02 cámaras de placas ubicadas en casas fiscales, que logren su funcionamiento y se deberá instalar tapa con seguridad en el tablero eléctrico ubicado en la garita evitando su manipulación.	SI	PROCESO DE EJECUCION SATISFACTORIO
13	MANTENIMIENTO CONTROL DE ACCESO INGRESO VEHICULAR FRONTERA	Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, que incluirá la instalación, configuración y puesta en operación de dos (2) barreras vehiculares ubicadas en el ingreso y salida de la frontera, incluye adecuación de los botones de activación tanto desde la talanquera como desde un punto adicional en la garita, se deben incluir todos los elementos necesarios eléctricos, electrónicos, piezas y de obra física para garantizar su funcionamiento.		
14	MANTENIMIENTO CONTROL DE ACCESO INGRESO VEHICULAR CAOFI	Se deberá realizar el mantenimiento preventivo, que incluirá la instalación, configuración y puesta en operación de dos (2) barreras vehiculares ubicadas en el ingreso y salida del CAOFI, incluye adecuación de los botones de activación tanto desde la talanquera como desde un punto adicional en la garita, se deben incluir todos los elementos necesarios eléctricos, electrónicos, piezas y de obra física para garantizar su funcionamiento.		
15	MANTENIMIETNO CÁMARAS INGRESO CASAS FISCALES	Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el reemplazo de 2 cámaras PTZ suministradas por la Unidad, Ubicadas en costado sur casas fiscales 2 y en edificio Forpo; además del mantenimiento preventivo y correctivo a Una (1) cámara PTZ en zona Caniles, elevando gabinete.		

Página 7 de 11		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U		
Versión: 5		ÓRDENES DE COMPRA		
		Las actividades se desarrollarán a todo costo, logrando el funcionamiento de las cámaras mencionadas.		SI PROCESO DE EJECUCION SATISFACTORIO
16	MANTENIMIENTO CCTV	Mantenimiento preventivo para cámaras CCTV en las diferentes áreas de la institución, incluye limpieza, ajuste de enfoque, verificación y configuración sistema de grabación y puesta en funcionamiento. Adicional se deberá realizar las conexiones necesarias que permitan la proyección y administración de las cámaras ubicadas en el uso de la fuerza y las cámaras de la biblioteca en la sala CCTV. se deberá identificar la conexión que permita el correcto funcionamiento de las cámaras ubicadas en el edificio SR Douglas que garanticen su funcionamiento.		
17	MANTENIMIENTO INGRESO GUARDIA PRINCIPAL	Mantenimiento preventivo a equipos de guardia principal que garantice su funcionamiento. Incluye verificación limpieza y ajuste para de UPS 3KVA con cambio de repuestos. Realizar el mantenimiento y organización de Un (1) rack de comunicaciones incluyendo mantenimiento a la red eléctrica para torniquetes de ingreso personal, realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a la puerta motorizada de ingreso y salida con cambio de repuestos que garanticen su funcionamiento.		
18	MANTENIMIENTO PLOTTER	Se deberá realizar el diagnóstico, limpieza, ajustes, calibración y puesta en operación a dos (2) plotter. Incluye configuración y puesta en funcionamiento que garanticen su operación.		
19	MANTENIMIENTO CONTROL DE ACCESO	Se deberá realizar el diagnóstico, limpieza, ajuste y configuración para siete (7) controles de acceso ubicados en los diferentes edificios pertenecientes a la entidad. Se deberá instalar Dos (2) controles de acceso en la sala CCTV con suministro de elementos que se requieran que garantice el funcionamiento de los mismos.		
20	MANTENIMIENTO EQUIPOS TERMO CALOR	Se deberá realizar el diagnóstico, limpieza, ajustes, calibración y configuración para Dos (2) equipos de termo calor ubicados en el archivo que garanticen su operación.		
21	MANTENIMIENTO CAMARAS COES	Se deberá realizar la limpieza, ajustes y calibración para Tres (3) cámaras fotográficas y Dos (2) cámaras filmadoras con cambio de repuestos. Se deberá realizar el mantenimiento preventivo a la red eléctrica y de datos de las oficinas que incluya el diagnóstico, verificación, organización de canalizaciones y cableado que garantice su operación.		
22	MANTENIMIENTO SUBDIRECCION	Se deberá realizar el diagnóstico, verificación y mantenimiento preventivo a la red eléctrica regulada y normal. Incluye verificación de tableros y mantenimiento preventivo para UPS de 20KVA que garanticen su operación.		

Página 8 de 11		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
23	MANTENIMIENTO EQUIPOS BODEGA	Se deberá realizar el mantenimiento preventivo a la red eléctrica y datos en Bodega que incluya la instalación de Cuatro (4) puntos de cableado estructurado doble y Cuatro (4) puntos de cableado eléctrico regulados, instalación de un gabinete de pared de 18RU con su respectiva PDU y organizador, instalación de UPS de 3KVA, instalación de switch 12 puertos. Se deberá realizar las adecuaciones necesarias que garanticen su operación.		SI PROCESO DE EJECUCION SATISFACTORIO
24	MANTENIMIENTO CAOFI	Se deberá realizar el mantenimiento preventivo a la red de datos que incluye Instalación de Un (1) punto de fibra óptica que permita interconectar el Caofi con la POLIRED de la institución. Se deberá realizar la Instalación de un gabinete de comunicaciones de pared de 18RU incluye PDU de 6 salidas y organizador. Instalación de un Switch de 24 puertos incluyendo accesorios que garanticen su operación. Se deberá realizar la instalación de Un (1) Punto de red de fibra óptica que permita interconectar ingreso Caofi sur con la polired. Se deberá instalar 2 cámaras fijas el interior del caofi que incluya Un (1) gabinete tipo rack, Un (1) switch POE de 24 Puertos e infraestructura necesaria que permita su operación.		
25	MANTENIMIENTO AUDIO CANCHA DE BALONCESTO	Se deberá realizar el manteniendo preventivo al sistema de audio en cancha de baloncesto que incluya la verificación y diagnóstico de los parlantes de audio. Realizar la instalación de Dos (2) cabinas de sonido e instalación de Dos (2) gabinetes tipo jaula junto con sus respectivos accesorios. Instalación de Dos (2) puntos de audio XLR para micrófono con cableado y conectores. Mantenimiento preventivo que incluya limpieza, ajuste, calibración y puesta en operación para tablero temporizador.		
26	MANTENIMIENTO AUDIO PISCINA	Se deberá realizar el manteniendo preventivo al sistema de audio en Piscina que incluya la instalación de Dos (2) cabinas de sonido e instalación de Dos (2) gabinetes tipo jaula junto con sus respectivos accesorios. Instalación de Dos (2) puntos de audio XLR para micrófono con cableado y conectores. Mantenimiento preventivo que incluya limpieza, ajuste, calibración y puesta en operación para tablero temporizador.		
27	MANTENIMIENTO AUDIO COMEDOR	Mantenimiento preventivo al sistema de audio en comedores que incluya la instalación de Dos (2) cabinas de sonido en pisos 1 y 2 e instalación de Dos (2) gabinetes tipo jaula junto con sus respectivos accesorios. Instalación de Dos (2) puntos de audio XLR para micrófono con cableado y conectores para micrófono, limpieza, ajuste, calibración que garanticen su funcionamiento.		
28	MANTENIMIENTO AUDIO KIOSCO	Se deberá realizar el manteniendo preventivo al sistema de audio en Quiosco que incluya la instalación de Una (1) cabina de sonido e instalación de Un (1) gabinete tipo jaula junto con sus respectivos accesorios. Instalación de Un (1) punto de audio XLR para micrófono con cableado y conectores para micrófono, limpieza, ajuste, calibración que garanticen su funcionamiento.		

Página 9 de 11		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA				
29	MANTENIMIENTO LRAD PERIFONEO	Se deberá realizar mantenimiento correctivo a todo costo para parlante de perifoneo que incluye limpieza, ajustes, calibración, cambio de fuente y puesta en funcionamiento.	SI	PROCESO DE EJECUCION SATISFACTORIO
30	MANTENIMIENTO CABLEADO ELÉCTRICO	Se deberá realizar mantenimiento preventivo e independización del tablero eléctrico del CCTV ubicado en Caniles, independización del tablero eléctrico del CCTV ubicado en el campo de paradas que garantice su funcionamiento.		
31	MANTENIMIENTO COMPUTADORES	Se deberá realizar mantenimiento correctivo a dos computadores marca Dell Optiplex que incluya cambio de pantallas a todo costo, mantenimiento correctivo a 01 computador Lenovo que tiene desprendimiento del componente soquet del board que permite la unión del Jack a conexión con la pantalla, los equipos se deben entregar en funcionamiento.		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron situaciones de relevancia ni inconvenientes con la ejecución del contrato y/o las actividades planeadas.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 115 días calendario desde que inicio el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando 86 días calendario para que finalice el plazo de ejecución, así mismo se inicia la ejecución de los ítems del presente contrato, en cuanto al ingreso de técnicos e ingenieros se realiza las acciones pertinentes para recibir al personal y acompañamientos correspondientes dentro de la escuela teniendo en cuenta los protocolos de seguridad de instalaciones, se supervisa las actividades a realizar descritas en el presente documento, desde el inicio de la ejecución del contrato se está trabajando en los temas, mantenimiento preventivo y correctivo de pantallas interactivas, verificación y reparación de cámaras que hacen parte del CCTV de la escuela ubicadas en las aulas, mantenimiento audio capilla, mantenimiento sala de monitoreo CCTV entre otras actividades, no se presentaron contratiempos con la de ejecución de las actividades, transcurrió sobre los términos establecidos.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" realizará el pago en moneda legal colombiana, a favor del contratista en la ciudad de Bogotá en la figura "CONTRA ENTREGA" después de haber recibido en su totalidad, los equipos previa suscripción por el contratista y el supervisor técnico del contrato, de acuerdo al derecho a turno y a programación del plan anual de caja (PAC).

En caso de estar obligado a facturar de manera electrónica, el contratista deberá enviar la factura al correo electrónico siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co, adjuntado en un archivo comprimido de extensión ".ZIP", tanto el archivo contenedor de la factura como el archivo XML de la misma; en las notas finales de la factura deberá indicar la siguiente información en el siguiente orden entre los signos "\$" y separados con el signo ";": así: #16-01-01-E1; número de contrato; correo de supervisor#\$\$. Así mismo en el asunto del correo electrónico se debe indicar solamente esta información: 16-01-01-E1; número de contrato; correo de supervisor. Una vez enviada la factura, esta será verificada por la plataforma establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se revisará que cumpla con los requisitos establecidos de factura electrónica

Página 10 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

y de ser aprobada será enviada al supervisor del contrato quien la aprobará o rechazará de acuerdo a lo establecido en el contrato.

Así mismo es obligación del contratista cargar la factura en el contrato electrónico sección ejecución del contrato en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II junto con los soportes correspondientes, donde de igual forma será revisada por el supervisor del contrato quien la aprobará o rechazará según el caso.

Una vez se encuentre cargada y aprobada tanto en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II como en la plataforma establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el supervisor deberá allegar a la oficina del Grupo de Contratos los formatos de recibido a satisfacción e informe de supervisor debidamente diligenciados, en caso de encontrarse en debida forma se le asignará derecho a turno y se iniciará el trámite para el pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El formato de recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" del servicio prestado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el formato de recibo a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregido o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente los respectivos soportes a la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".

4.1. Ejecución Financiera y Pagos.

a. Balance general de pagos y entregas vigencia 2023-2024		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 430.999.923,00	100 %
Valor total de las entregas	\$ 223.112.063,09	51,76 %
Valor total facturado	\$ 223.112.063,09	51,76 %
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0 %
Valor pagado	\$ 223.112.063,09	51,76 %
Valor pendiente de entrega	\$ 207.887.859,91	48,24 %

Página 11 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
1	\$ 223.112.063,09	14/07/2025	\$ 223.112.063,09	FE 3988	\$ 208.199.178,09	\$ 14.912.885,00	67025

4.2 Entrada de Bienes.

No aplica.

5. RECOMENDACIONES

Se recomendó al contratista la puntualidad en la emisión de los reportes del consumo y ficha técnica de los elementos a instalar, se recalca al funcionario el cumplimiento del horario estipulado por la empresa prestadora del servicio, el buen comportamiento en las instalaciones y el uso constante del carnet de identificación y uso de elementos de bioseguridad.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos, obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Capitán RICARDO ARTURO MORAN MELO

Jefe Grupo Tech de la Información y las Comunicaciones ECSAN.

Supervisor Contrato No. 69-7-10050-25

Correo electrónico: ecsan.gutic@policia.gov.co

Celular: 3214268533

